



Semiótica I

Entrega final.

Comisión: 23 (Jueves de 9:00-11:00).

Profesora: Rovner Rocío.

Grupo: 3.

Alumnos y Alumnas: Bacarezza, Valentina
Castillo, Agustina

Sanchez Acosta, Miranda

Ramírez, Nicolás

Chávez, Guadalupe

Sastre, Paula

Rodríguez Díaz, Lucila

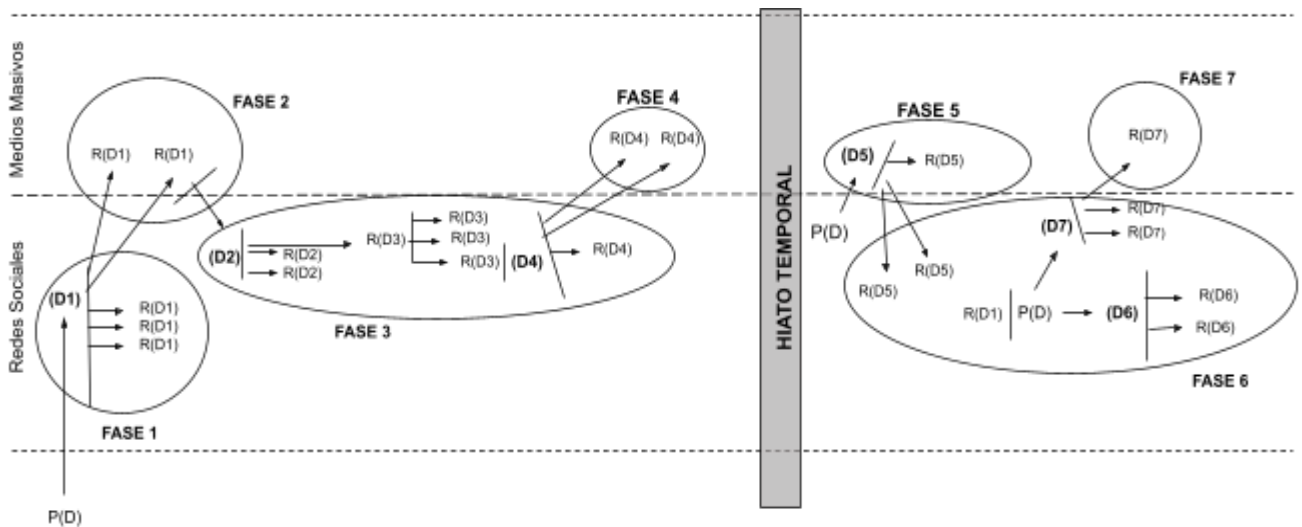
González, Florencia Mora

En un contexto de mucha incertidumbre, la esperanza de la llegada de alguna vacuna contra el Covid-19 nos hacía pensar que las tensiones desarrolladas en la escena política nacional entre el gobierno de Alberto Fernández y un sector de la oposición cesarían, pero esto no sucedió así. El discurso que analizaremos tiene su origen en una denuncia penal, realizada por Elisa Carrió en contra del Presidente de la Nación y del Ministro de Salud de ese entonces, Ginés González García por “atentado contra la salud pública” y por “acciones peligrosas”, es decir, un supuesto envenenamiento de la población a partir de la compra de la vacuna Sputnik V para combatir el virus Covid-19.

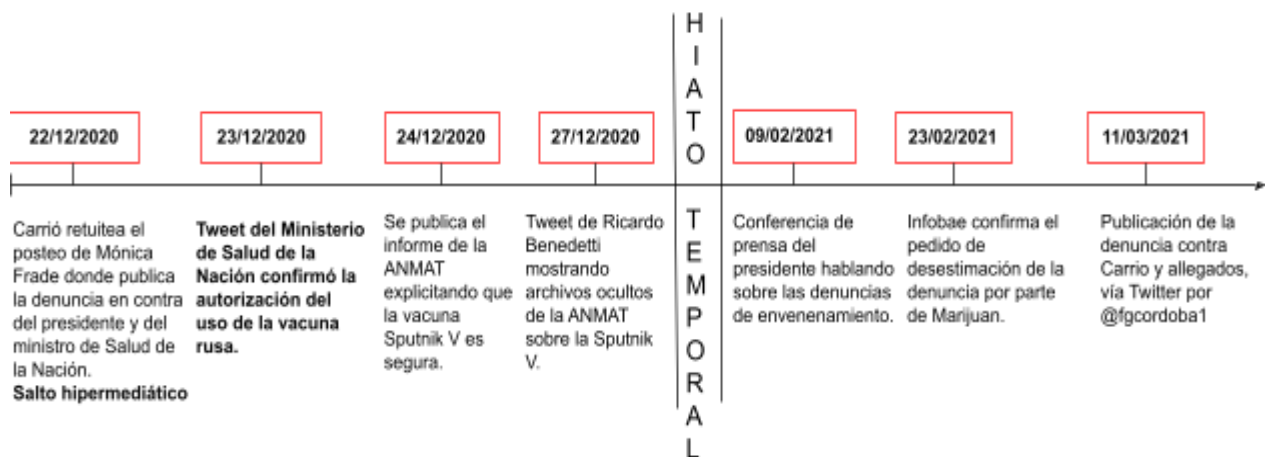
Nuestro interés en este objeto de estudio radica en ver cómo el discurso de “envenenamiento” fue circulando de manera ascendente en un contexto de gran incertidumbre, sumándose así a los discursos previos (como los relatos anti-cuarentena y antivacunas) que se desarrollaron a partir de que el gobierno tomara medidas correspondientes para afrontar la pandemia. Estos colectivos tuvieron un gran impacto en la población y nuestro caso sigue ese camino; nos muestra cómo fue desarrollándose esta politización que una parte de la población le otorgó a la campaña de vacunación, en especial aquella resistencia que se generó con respecto a la “vacuna rusa”, es decir, veremos cómo ésta, además de ser una cuestión de salud pública, también será tema recurrente en el debate político entre oposición y oficialismo en un contexto de elecciones y de pandemia.

Nivel de observación diacrónico.

- Gráfico de la circulación del caso:



- Línea de tiempo:



- Referencias de los elementos significativos del discurso ¹:

Condiciones de Producción: Elisa Carrió, sobre la vacuna rusa: "Es una gran estafa nacional"- La Nación - 20/12/2020.

Fase 1: Publicación de la denuncia penal.

DI: Tuit de Mónica Frade (publicó la denuncia que realizó junto con Carrió, Stillman y López) 22/12/2020

R (D1): Redes sociales: Portales digitales (El destape) y Twitter (@elisacarrio, @MonicaFradeok, @pyedlin) 22/12/2020 al 24/12/2020

¹ https://drive.google.com/file/d/1cNGlvS3FHBpEgtPoeZ_pZZ06zfDvffFE/view?usp=sharing

Fase 2: Salto hipermediático.

R (D1): Medios masivos televisión (A24 y C5N) 22/12/2020 al 23/12/2020

Fase 3: Aprobación de la Sputnik V y el informe de ANMAT.

D2: Tuit del Ministerio de Salud de la Nación (confirma la autorización del uso de la vacuna Sputnik V) 23/12/2020

R(D2): Redes sociales: Twitter (@msalnacion, @ginesggarcia) 23/12/2020

R(D3): Publicación de ANMAT (Explica por qué considera a la Sputnik V como segura) 24/12/2020

R (D3): Redes sociales: portales digitales (La Nación e Infobae) /Twitter (@MonicaFradeok) 24/12/2020 y 26/12/2020.

D4: Tuit de Ricardo Benedetti (Archivos de ANMAT ocultos de la Sputnik V salen a la luz) 27/12/2020

R(D4): Redes sociales: portales digitales (Infobae)

Fase 4: Efectos adversos- Entrevista a Alberto Fernández.

R(D4): Medios masivos: televisión (TN) / radio (Radio 10) 28/12/2020 y 31/12/2020

-----**HIATO TEMPORAL**-----

FASE 5: Traigan veneno

D5: Conferencia de prensa de Alberto Fernández (habla sobre las denuncias por envenenamiento) 09/02/2021

R (D5): Medios de comunicación: televisión (C5N y Canal 13) 09/02/2021 al 17/02/2021

FASE 6: El cinismo es veneno y desestimación de la denuncia.

R(D5): Redes sociales: portales digitales (Infobae) / Twitter (@MonicaFradeok) 09/02/2021 al 17/02/2021.

D6: Infobae confirma el pedido de desestimación de la denuncia por parte de Marijuan. 23/02/2021

R(D6): Redes sociales: Agencia nacional noticias (Télam) y Twitter (@Kicillofok) 23/02/2021 al 01/03/2021

D7: Publicación de la denuncia contra Carrió y allegados en Twitter por @fgcordoba1. 11/03/2021

R(D7): Redes sociales: portales digitales (Página 12) / Twitter (@JnmLopez) 11/03/2021 al 12/03/2021

FASE 7: Promover la idea de envenenamiento.

R(D7): Medios masivos: televisión (C5N) 11/03/2021 al 12/03/2021

- Descripción de las propiedades fundamentales de la circulación:

Nuestro caso a analizar presenta una circulación hipermediática horizontal-vertical con algunos cambios direccionales durante su desarrollo: ascendentes, descendentes y ocasionalmente horizontales. Dicha circulación está compuesta por siete fases en total.

La primera fase se caracteriza por ser el punto de origen de nuestro caso y por desarrollar su circulación en dos direcciones en simultáneo: horizontal y ascendente. La primera se da mediante la interacción entre enunciadores que poseen el mismo estatus dentro y fuera de la red social twitter, ellos son: la diputada nacional Mónica Frade, Elisa Carrió y el diputado del Frente de Todos Pedro Yedlin. La segunda fase surge a raíz de un salto hipermediático ascendente de la circulación, en el encontramos a los medios masivos *A24* y *C5N* como discursos en reconocimiento de la denuncia publicada por Frade en la fase anterior. Inmediatamente se produce un nuevo salto hipermediático pero esta vez descendente hacia los nuevos medios con base en internet, esta tercera fase es la más activa porque es la que mayor producción de discursos tiene, en total tres discursos objetos: la resolución de ANMAT aprobando el uso de la vacuna Sputnik V (D2), el comunicado de la misma objetando el por qué debe usarse la vacuna (D3) y por último el hilo en Twitter armado por el usuario @RicBenedetti (D4). Los cuales junto con sus condiciones de reconocimiento desarrollaron una circulación intrasistémica. En la cuarta fase observamos un ascenso del caso hacia el sistema de medios masivos en el cual destacamos como discursos en reconocimiento al programa de noticias *TN*, en el que hablan sobre documentación filtrada sobre los efectos adversos de la Sputnik V 3(D4); y al programa de radio “*Mañanas Sylvestre*”, en el cual el periodista Gustavo Sylvestre entrevista al presidente de la Nación R(D4). Durante la fase 5 no encontramos aún dentro del sistema de medios masivos, en donde los discursos en reconocimiento del discurso de esta fase (una conferencia del Presidente Alberto Fernández en el cual ironiza los comentarios que se le habían hecho sobre la vacuna y el veneno (D5)) circulan de manera horizontal, ya que se da entre dos enunciadores del mismo estatus: el de medio masivo, *C5N* y *Canal 13*, aunque también observamos discursos en reconocimiento dentro de las redes social, por lo cual, la dirección de circulación comienza a descender. Ya en la sexta fase y dentro del sistema redes sociales, nos encontramos con el discurso “D6”, es decir, la desestimación de la denuncia por envenenamiento, del cual todos sus discursos en reconocimiento desarrollaron su circulación de manera intrasistémica. Por último, la séptima fase se caracteriza por tener una circulación ascendente, teniendo su origen discursivo en las

redes sociales y a su discurso en reconocimiento dentro del sistemas de medios masivos, más específicamente, en el programa *Minuto a minuto* del canal de noticias C5N [R(D7)].

En cuanto a la temporalidad, nuestro caso de análisis está comprendido desde el 22/12/2020 al 12/03/2021. En este periodo de tiempo seleccionado observamos que la mayoría de las fases dura entre un día o dos y tienen algunos pequeños hiatos temporales de días o semanas entre ellas. También remarcamos la presencia de un hiato temporal de casi un mes ubicado entre la fase 4 y la fase 5.

Nivel de observación de fases.

Breve contextualización del caso:

A lo largo del 2020, en nuestro país comenzó a desarrollarse un colectivo que se posicionó en contra de la aplicación de la vacuna Sputnik V, mayormente integrado por figuras políticas opositoras del gobierno actual entre las cuales destacan la figura de Elisa Carrió y Patricia Bullrich. Cabe aclarar que este sector no estaba en contra de la campaña de vacunación en general (y aquí hacemos una diferenciación con los grupos antivacunas), sino que sus discursos apuntaban particularmente hacia la desarrollada por el laboratorio Gamaleya, señalando que no había instituciones científicas internacionales que hubieran corroborado su eficacia, sus condiciones de elaboración y que, por lo tanto, no era fiable; añadían, además, que Rusia no estaba brindando información que sería crucial para saber si cumplía con los criterios de los organismos de salud más importantes. A partir del anuncio por parte del gobierno argentino de la compra de la “vacuna rusa” -como así la nombró el colectivo opositor-, las acusaciones fueron escalando hasta culminar en el discurso que da inicio al análisis de nuestro caso.

Fase 1: Denuncia penal por atentado a la salud pública.

Nuestra primera fase tiene su origen el 22 de diciembre del 2020, día en que despegó desde Buenos Aires el primer avión de Aerolíneas Argentinas con destino a Moscú en búsqueda de las primeras dosis de la vacuna Sputnik V. En su cuenta de Twitter, la Diputada Nacional Mónica Frade (de Juntos por el Cambio)² hace pública la denuncia penal (D1) que realizó junto con sus colegas Juan Emanuel López, Mariana Stilman y Elisa Carrió por atentado a la salud pública contra el presidente Alberto Fernández, el ministro de Salud Ginés González García, y cualquier otra persona involucrada en “*la gestión, contratación y firma de contratos*”

² Mónica Frade pertenece a la Coalición Cívica, partido miembro de Juntos por el Cambio

con el gobierno de Rusia, para la reserva, adquisición y comercialización de la vacuna Sputnik V". Este tweet recibió 882 me gustas, 463 retweets y fue citado 15 veces. Siendo este su origen y luego llegando a los medios masivos de comunicación, determinando el caso como ascendente.

Entre los artículos citados en la denuncia se encuentra el número 89 del Código Penal: *"(...)El envenenamiento, la contaminación o la adulteración se realizan de un modo peligroso para la salud así entendida, no sólo se pueden producir, si agravan o prolongan enfermedades; sino también si pueden causar otros deterioros corporales o fisiológicos incluidos los que tienen como consecuencia eliminar el equilibrio que constituye el bienestar de los individuos, aunque más no sea temporalmente (...) se trata de un delito de peligro abstracto derivado del grado del envenenamiento, contaminación o adulteración"*. El código penal le dio el nombre a la causa dentro de los medios y ante la justicia al ser caratulada como denuncia por "envenenamiento".

Estas acusaciones se realizaron alegando que la información sobre este acuerdo se encontraba oculta, que había una ausencia de explicaciones que dieran cuenta del porqué el Poder Ejecutivo Nacional se dedicó casi con exclusividad a conseguir esta inmunización y no otras. Por otra parte, se hizo hincapié especialmente en el hecho de que faltaban publicaciones tanto del propio gobierno ruso como de instituciones científicas internacionales que avalaran la aplicación de la Sputnik V; es en este sentido que los denunciantes señalan que los estudios de la fase 3 no estaban terminados y que su eficacia en adultos mayores -los cuales eran prioridad por pertenecer a un grupo de riesgo- no estaba comprobada.

Dentro de los discursos en reconocimiento de esta fase, en un principio encontramos en las redes sociales, específicamente en Twitter, interacción entre las cuentas: @elisacarrio, @MonicaFradeok y @pyedlin. La cuenta perteneciente a Elisa Carrió cita el tuit de la denuncia que mencionamos anteriormente [R (D1)], mientras que Pedro Yedlin (diputado del Frente de Todos) increpa a ambas denunciantes y califica la denuncia como una canallada y una irresponsabilidad, creando así un hilo con Mónica Frade entre respuesta y respuesta [R(D1)]. También encontramos discursos en reconocimiento dentro del sistema de medios masivos, algo que nos indica el carácter ascendente del caso, un cambio de la dirección comunicacional y una complejización de su circulación, es decir, un salto hipermediático.

Fase 2: Repercusión en los medios masivos

El 23 de diciembre de 2020 los medios masivos se hacen eco de la denuncia. Dentro de esta fase, consideramos como relevantes los discursos de reconocimiento que surgieron de los

canales C5N y A24. En el primero se refirieron a ella como “otra denuncia de Carrió” aludiendo que no es la primera vez que la exdiputada realiza este tipo de acusaciones, agregando que son difíciles de probar, y que además, las vacunas no se iban a utilizar hasta que la ANMAT y organismos regulatorios las aprobaran [R(D2)]. Mientras que en el canal A24, durante el programa “*Basta Baby*” [R(D2)], uno de los periodistas presentes habla sobre la denuncia realizada por Mónica Frade y Elisa Carrió; si bien no desarrollaron al respecto, el presentador del programa, Baby Etchecopar, dijo: “...*igual eso no prospera, buscan título...*”.

Fase 3: Aprobación de la Sputnik V y el informe de la ANMAT.

Luego de un salto hipermediático descendente hacia las redes sociales, el 23 de diciembre del 2020, al día siguiente de ser efectuada la denuncia por “envenenamiento” (D1), desde la cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Salud nacional (@msalnacion) se postea el siguiente tweet: “*Resolución del Ministerio de Salud de la Nación con carácter de emergencia aprobando la utilización de la vacuna Sputnik V*” (D2).

Como discursos en reconocimiento encontramos dentro de la misma red social una cita y un tweet del usuario @ginesggarcia, perteneciente al ministro de Salud de ese momento González García. En esa cita [R(D2)] ratificaba su autorización para el uso de la vacuna en carácter de emergencia; unas horas más tarde, en otra publicación, escribe [R (D2)]: “*Luego de la autorización por parte del @msalnacion para la vacuna SPUTNIK V y por recomendación de la ANMAT estamos en condiciones de comenzar con esta gran campaña de vacunación. La vacuna está cerca, pero la pandemia no terminó. #CuidarteEsCuidarnos*”.

Es en este momento cuando se da inicio a un cuestionamiento hacia la ANMAT, basándose en el hecho de que la misma no la aprobó pero sí permitió su autorización por parte del Estado. Dentro de Twitter podemos encontrar tweets de diferentes usuarios que describen a esta medida como una “decisión política” o el inicio del “desprestigio” de esta institución. Sandra Pitta, candidata a Diputada Nacional por el partido *Juntos por el Cambio*, lo dejaba entrever en su siguiente tweet: “*Ministerio de Salud autorizó la Sputnik? Vayan diciéndole chau a ANMAT*”.

Estos rechazos hacia la vacuna Sputnik V, a la iniciativa del Ministerio de Salud del gobierno de Alberto Fernández y de la ANMAT que son expresados en la misma red social, podemos observar que en la mayoría de los casos los tweets están acompañado por los siguientes hashtag³: #SomosCobayos, #GobiernodeInutiles, #ElPeorGobiernoDeLaHistoria. Al final del

³ https://twitter.com/hashtag/SomosCobayos?src=hashtag_click

día, se observa también que varias palabras referentes de esta fase fueron trending topic⁴ siendo la palabra *ANMAT* la más mencionada con 36.6K tweets posicionándose así en el puesto número 1, en segundo lugar queda la palabra *Sputnik V* con 33.9K tweets, tercero *Ministerio de Salud* con 11.6K tweets y por último la palabra *Carrió* por debajo de los 10K tweets.

Después de que causara dicha repercusión, el 24 de diciembre del 2020, en la página oficial del gobierno argentino se publica un informe de ANMAT [R(D3)] en donde explica qué factores tuvo en cuenta dicho organismo a la hora de recomendar al gobierno nacional la autorización del uso de la vacuna *Sputnik V* siendo que ella misma y el gobierno de Rusia, hasta ese momento, aún no la habían aprobado para las personas mayores de 60 años, quienes pertenecen a la población de riesgo. Este informe nombra y da inicio a la fase que llamamos “*Informe de la ANMAT*”.

Dentro de twitter, ese mismo día, encontramos como discurso en reconocimiento un tweet de Mónica Frade, el cual recibió 205 retweets, 800 me gusta y 13 citas: “*Ahora que la "Sputnik v" está "aprobada", espero que el Presidente se coloque las dos dosis que afirmó públicamente, tener en su poder...*” [R(D3)]. La mayoría de los usuarios que interactuaron con este último se mostraron a favor de la misma, expresando rechazo y desconfianza sobre la autorización y clasificando a la vacuna del instituto Gamaleya como “placebo” reiteradas veces.

Otros discursos en reconocimiento de nuestro tercer discurso objeto, los encontramos dentro de los portales digitales *La Nación* e *Infobae*; este último, en la sección de salud, publica una nota titulada “*Los detalles del informe de la ANMAT sobre la vacuna Sputnik V*” [R(D3)]. En cambio *La Nación*, dos días después, publica en su sección de economía una nota titulada “*Vacuna Sputnik V: tachaduras, el borrador ruso y otras sorpresas en un expediente guardado bajo siete llaves*” [R (D3)], donde habla sobre informes confidenciales relacionados a la vacuna que ponen en duda todo el proceso de investigación, de compra y su posterior autorización por parte del Estado argentino.

Al día siguiente de la publicación de *La Nación*, el 27 de diciembre, el usuario de twitter @RicBenedetti, periodista político en *BabyEnElMedio* y con 99 mil seguidores, postea un hilo con información “exclusiva” donde habla de 12 eventos adversos causados por la

⁴ <https://getdaytrends.com/argentina/trend/ANMAT/>

Sputnik V que el gobierno y la ANMAT decidieron no hacer públicos (D4). Este tweet obtuvo 2.083 retweets, 275 citas y 2.352 me gusta.

En cuanto a las condiciones en reconocimiento de nuestro cuarto discurso, encontramos en la sección de política del portal digital *Infobae* una nota [R (D4)] donde se insinúa que la falta de información sobre la vacuna provocó un “cortocircuito” dentro de “Juntos por el Cambio”, principales opositores del gobierno actual: Patricia Bullrich, presidenta de ese bloque político, propuso cuestionarla; mientras que el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, optó no atacar directamente pero sí pedir más transparencia al gobierno de Fernández. También en la sección de política del portal digital de *La Nación* encontramos el siguiente titular: “ *La feroz crítica de Rubinstein al informe de la Anmat sobre la vacuna rusa: "Carece de datos"* [R (D4)], donde recogen las críticas realizadas por Adolfo Rubinstein, exsecretario de la Secretaría de Gobierno de la Salud (renombrado actualmente como Ministerio de Salud de la Nación).

Hubo otros discursos en reconocimiento en medios masivos, puntualmente dentro de la televisión en el formato de noticieros [R(D4)], generando así un nuevo salto hipermediático.

Fase 4: Los efectos adversos de la Sputnik V.

En esta fase nos encontramos con discursos en reconocimiento que se desarrollaron dentro de medios masivos. En ellos pudimos observar como dos medios masivos con líneas editoriales políticas distintas trataron el tema que nombra a esta fase: “*Los efectos adversos de la Sputnik V*”.

El primer canal de noticias que encontramos es el de *TN*, cuando el 28 de diciembre en su noticiario de la tarde “*Está pasando*” hablan de una información urgente a la cual titulan: “*Se filtró un documento de la ANMAT que muestra los efectos adversos de la vacuna rusa*” [R(D4)]. El otro discurso en reconocimiento, a diferencia del anterior, tiene su origen en otro medio masivo: una radio, específicamente, en *Radio10* durante la programación de “*Mañanas Sylvestre*” el día 31 de diciembre del 2020. En el programa, Gustavo Sylvestre realiza una entrevista al presidente de la Nación Alberto Fernández, quien se encarga de remarcar que ciertos sectores están buscando generar desaliento en los argentinos, ponen en duda la calidad de una vacuna hecha en un instituto con varios Premios Nobel y que no entiende porque son tan duros con esta, llamándola “vacuna rusa” adrede.

Hiato temporal:

Durante el mes de enero y principio de febrero la circulación de este caso fue muy baja. Si bien hubo otros discursos vinculados a la problemática, estos estuvieron más orientados al

inicio de la campaña para aplicar las primeras dosis, tema que cobró más relevancia y ocupó un lugar central en la agenda mediática y política. Tal es el caso del Vacunatorio VIP, que culminó con el despido de Ginés González García y el nombramiento de Carla Vizzoti como la nueva ministra de Salud.

Fase 5: Traigan veneno.

Luego de un hiato temporal de un mes de duración y de que la ANMAT y el gobierno ruso aprobaran la vacuna para mayores de 60 años, sumado a que la prestigiosa revista científica The Lancet reconociera a través de una publicación que la vacuna Sputnik V posee una eficacia del 91% contra el COVID-19, el presidente Alberto Fernández, el día 9 de febrero del 2021, realizó una conferencia (D5) en Tucumán, transmitida por medios masivos de televisión, donde por primera vez hizo referencia directa a las acusaciones por envenenamiento e ironizando al respecto dijo: *“Hasta hace 20 días yo era un envenenador serial, había comprado unas vacunas para envenenar a la gente, y ahora resulta que me piden por favor que consiga veneno para todos los argentinos.”*

Dichas frases, que daban respuesta a las graves acusaciones, generaron varios discursos en reconocimiento. Ese mismo día, el canal de noticias C5N, durante el noticiero *“La tarde x C5N”* reprodujo el fragmento de la reunión donde el presidente se refiere a las acusaciones por envenenamiento con el siguiente título: *“Alberto Fernández, irónico: “Hasta hace 20 días atrás, yo era un envenenador serial”*” [R(D5)]; los dos periodistas del programa aprueban sus dichos, remarcando también la actitud de la oposición que no aceptaba en un principio a la vacuna pero ahora reclamaban que no hay suficientes. Al día siguiente, el 10 de febrero, en el *Canal13* durante el noticiero de la mañana *“Arriba argentinos”* reprodujeron el mismo fragmento de la reunión que utilizó C5N pero con un título diferente: *“El exabrupto del Presidente, Alberto Fernández, “Ahora me piden que consiga veneno para todos”*”[R(D5)]. La misma posición tuvo el periodista de *Canal13*, al clasificar estos dichos como una respuesta abrupta a la acusación de la oposición.

También observamos que hay discursos en reconocimiento dentro del sistema de redes sociales, lo cual nos habla de una circulación descendente que da origen a un nuevo salto hipermediático.

Fase 6 : El cinismo es veneno y la desestimación de la denuncia.

En esta fase los discursos en reconocimiento se encuentran dentro del portal digital *Infobae* y de la red social Twitter, de cual nace el título de esta fase: *“El cinismo es veneno”*. En la sección de política de dicho portal digital, el día 9 de febrero hace publico una nota a la que

titulan: “*Alberto Fernández: “Hasta hace 20 días yo era un envenenador serial, pero ahora me piden que consiga veneno para todos los argentinos”*”, una cita directa de lo dicho por el presidente durante la conferencia que efectuada en Tucumán ese mismo día. Mientras que en la red social anteriormente mencionada, al mismo tiempo, encontramos a Mónica Frade citando al usuario @AlvaroSchroh quien había publicado una parte de este discurso. En esa cita, @MonicaFradeok escribe: “*Hace 30 días el negociado de pagar cada dosis de vacuna Sputnik V, “199 dólares”; pudo más que la prudencia de esperar el pleno saber sobre sus consecuencias. El cinismo es veneno”*”.

Durante las primeras horas del 10 de febrero observamos que dentro los trending topic de Twitter había un hashtag que hacía referencia a las palabras de Fernández #EnveneadorSerial⁵, el cual fue alentado por el canal afín al gobierno C5N, durante el programa nocturno de Gustavo Sylvestre como muestra de apoyo a tales dichos. También encontramos usuarios que usaron el hashtag para cuestionar o acusar al presidente y a su gobierno. Este tuvo su auge durante la 12:00-1:00 de la madrugada, posicionándose en el puesto número 7 con menos de 10K tweets.

El día 23 de febrero, el fiscal Marijuán pide desestimar la denuncia efectuada por Elisa Carrió, Mónica Frade, Mariana Stilman y Juan Manuel López por envenenamiento (D1) ya que al haberse constatado que los organismos involucrados en la adquisición y distribución de la vacuna de Gamaleya se dieron bajo el marco legal correspondiente, la fiscalía no encontró elemento alguno que le permita seguir adelante con la investigación de la misma. El diario digital *Infobae*, ese mismo día, recoge parte del dictamen, crea una nota y en su sección de política la titula: “*El fiscal Marijuán pidió desestimar la denuncia de Elisa Carrió contra Alberto Fernández y otros funcionarios por “envenenamiento”*” (D6).

Esta desestimación tuvo su repercusión. Tanto el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, como el presidente Fernández hicieron referencia a dichas acusaciones como falsas, las cuales se tendrán en cuenta como discursos en reconocimiento de esta fase. En la cuenta de YouTube perteneciente a la agencia nacional de noticias *Télam* encontramos un video-resumen de la conferencia de prensa realizada el día 23 de febrero por Kicillof [R(D6)], en donde recuerda que Carrió no pidió disculpas por sus acciones. También afirmó: “*hicieron campaña para que la campaña de vacunación fracase y cuando me vacuné, era un*

⁵ <https://getdaytrends.com/argentina/trend/%23EnveneadorSerial/>

loco suicida que se inyectó veneno". Cuatro días después, habló del mismo tema en su cuenta de twitter (@Kicillofok) [R(D6)]: *"Primero, atacaron los cuidados como si fueran un atentado a las libertades. Después, llamaron "veneno" a la vacuna. Ahora, apuntan contra el proceso de vacunación, cuando la Provincia está llegando al primer medio millón de vacunados."*

El 1 de marzo, Alberto Fernández, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, habló de la denuncia y de la postura que tomó la oposición luego de criticar a la vacuna Sputnik V. Ese mismo día, el portal digital *El Destape* publica en su sección de política una nota que recoge estos dichos. La publicación recibió el siguiente título: *"Alberto Fernández contra la oposición por las vacunas: "Decían que era veneno"*"[R(D6)], la cual hizo énfasis en las siguientes palabras citadas: *"(...) poco tiempo después y con sus dedos acusadores, bramaron que el supuesto veneno era insuficiente"*.

En esta fase encontramos el destino final de la denuncia penal (nuestro primer discurso) que impulsó la circulación de la palabra "envenenamiento" en un contexto de incertidumbre y desconfianza. Como observamos en las anteriores fases, el oficialismo toma una postura más activa ante las acusaciones falsas y hace énfasis en las consecuencias negativas que generaron realizar este tipo acusaciones en un contexto delicado.

El 11 de marzo del 2021, Miguel Eduardo Romero, Aukha Barbero, Enrique Fernández, Valentina Enet y Horacio Viqueira, abogados del Frente Grande cordobés, denunciaron a Carrió, Frade, Stilman y López por su denuncia de envenenamiento ya que la consideran una acusación sin fundamentos que encuadra en los delitos de: "asociación ilícita", "propagación de enfermedades peligrosas", "intimidación pública" y por fomentar la noción de que la vacuna era veneno. Tal denuncia fue publicada en la cuenta oficial de twitter del partido político Frente Grande Córdoba @fgcordoba1 (D7). Como discurso en reconocimiento encontramos al portal digital *Página12* que, el mismo día, publica una nota al respecto a la cual tituló: *"Denuncian a Elisa Carrió por promover la idea de "envenenamiento" con la vacuna"*[R(D7)].

Horas más tarde el diputado Juan Manuel López (@JnmLopez), perteneciente a la Coalición Cívica y denunciante, respondiendo a una nota periodística de un portal de noticias de Córdoba (Cadena3) en el que hablaban de la denuncia realizada en dicha provincia, realiza un hilo en la anteriormente mencionada red social en el cual escribe [R(D7)]: *"Gran oportunidad para mostrar la excusa mentirosa del Presidente @alferdez para las vacunas"*

VIP. No denunciaremos a nadie por envenenamiento. Así lo carátula mesa de entradas. No juzgaremos intenciones. (Hilo) 📌”.

Continuó afirmando que: *“Pedimos que se investigue la posible comisión de los delitos de defraudación, incumplimiento de deberes y salud pública porque Vladimir Putin dijo en esos días que la vacuna no servía para mayores de 60 años y no había ningún tipo de información pública sobre la Sputnik. Sigue 📌”.* Y concluyó, adjuntando el documento de la denuncia de Marijuan, lo siguiente: *“En una resolución que invito a leer en el siguiente link el fiscal Marijuan archivó la denuncia. Cumplimos con nuestro deber; temíamos que se esté comprando algo inútil. El Ministerio de Salud tuvo que dar explicaciones en la causa. Anótense y vacúnense.”.*

Fase 7: Denuncia a Elisa Carrió

Esta circulación que se estaba desarrollando de manera horizontal, cambia su dirección hacia una circulación ascendente y genera un salto hipermediático cuando al día siguiente, el canal de noticias C5N, durante el programa de la tarde *Minuto a Minuto* hablaron de la denuncia contra Carrió y sus “lilitos” (Frade, Stilman y López) al cual titularon: *“Denunciaron penalmente a Elisa Carrió por promover la idea de "envenenamiento" con la vacuna.”*, además de que entrevistaron a uno de los abogados denunciantes, Horacio Viqueira.

Nivel de observación Micro.

Fase 1: La circulación del caso comenzó dentro de twitter mediante un tweet de Mónica Frade, en el cual hace pública la denuncia penal. Dentro de los discursos hallados en reconocimiento se presenta una circulación horizontal, principalmente, entre los enunciadores profesionales: Elisa Carrió (@elisacarrio), Pedro Yedlin (@pyedlin) y nuevamente Mónica Frade (@MonicaFradeok), ya que los tres gozan de un mayor estatus por sus cargos públicos y políticos, siendo estos dos últimos diputados nacionales y la primera, líder de la Coalición Cívica.

Fase 2: De manera ascendente la circulación del caso dio un salto hipermediático hacia los medios masivos de comunicación, en donde se destaca la participación como enunciadores de estatus profesional de los medios C5N y A24, los cuales manifestaron tener opiniones diferentes al respecto: el primero se refirió a este hecho como “otra denuncia de Carrió” ya que no sería la primera vez que la exdiputada hace ese tipo de acusaciones; y el segundo medio tampoco le dio mucha relevancia, más bien, le restó importancia y se mantuvo al margen de la cuestión.

Fase 3: En esta tercera fase, luego de la efectiva difusión de la denuncia por envenenamiento, se da una circulación descendente hacia, nuevamente, las redes sociales. El primer enunciador institucional que aparece es el Ministerio de Salud de la Nación (@msalnacion) que a través de un tweet comunica sobre la aprobación de la vacuna Sputnik V. En reconocimiento identificamos como enunciadores profesionales al ministro de salud de ese momento González García y a la candidata a diputada nacional Sandra Pitta. También observamos la aparición de distintos discursos de enunciadores amateurs acompañados por los hashtags: #SomosCobayos, #GobiernodeInutiles, #ElPeorGobiernoDeLaHistoria, en modo de protesta por dicha aprobación.

Encontramos como segundo enunciador institucional de esta fase a la ANMAT quien, a través de la página oficial del gobierno argentino, publica un informe donde se explican los factores que se tuvieron en cuenta para recomendarle al gobierno la aprobación de la vacuna. Ese mismo día encontramos dentro de Twitter como discurso en reconocimiento un tweet de Mónica Frade, quien además interactúa de manera asimétrica, por su estatus político, con otros enunciadores amateurs que se expresaban tanto a favor como en contra de su publicación. Manteniendo la circulación intrasistémica, también observamos como anunciadores profesionales en reconocimiento a *Infobae* y *La Nación*, quienes ejercen su estatutos de diarios digitales, y al usuario @RicBenedetti, quien twittea desde su estatuto de periodista político del programa radial BabyEnElMedio.

Fase 4: La cuarta fase asciende nuevamente hacia los medios masivos de comunicación, a través de los canales *TN* y *Radio 10* como enunciadores categorizados. Estos medios masivos mostraron tener posicionamientos muy diferentes entre sí con respecto al discurso central de esta fase “los efectos adversos de la vacuna Sputnik V”. También encontramos por primera vez a Alberto fernandez y a Gustavo Sylvestre ejerciendo su rol de enunciadores con estatuto profesional, el primero lo hace desde su posición como presidente de la nación Argentina y el segundo como periodista del medio *Radio 10*.

Fase 5: Luego de un hiato temporal, en esta quinta fase la circulación del discurso de envenenamiento se mantiene aún dentro de los medios masivos. Como enunciadores profesionales encontramos nuevamente a Alberto Fernandez y a los canales de noticias *TN* y *C5N*. El disparador en esta fase fueron las declaraciones que el presidente realizó el 9 de febrero del 2021 durante una conferencia, en la cual se autodenominó un “*envenenador serial*”. Nuevamente estos medios mostraron tener posicionamientos distintos. *TN* trató de mantener su “neutralidad” pero no aprobaba las expresiones del presidente, todo lo contrario

a *C5N* que calificó a las palabras de Fernandez como irónicas y a la actitud de la oposición como hipócrita al exigir las vacunas que rechazó con anterioridad. Entre los discursos en reconocimiento encontramos tanto enunciadores con estatuto profesional como amateurs pero su circulación será esta vez descendente, ya que transcurren dentro de medios masivos con base en internet.

Fase 6: La sexta fase comienza luego de un descenso a las redes sociales hacia los discursos en reconocimiento de los dichos del presidente anteriormente mencionados. Como enunciadores profesionales aparecen nuevamente *Infobae*, quien difunde las palabras del presidente desde su estatus de medios digital, y Monica Frade, que desde Twitter interactúa con un enunciador amateur, el usuario *@AlvaroSchroh*. Esta interacción se realiza mediante la cita que hace la diputada de su tweet, donde escribe que lo que es veneno es el cinismo de Fernandez y el manejo que tuvo su gobierno con respecto a las vacunas. También, dentro de la misma red social, observamos la conformación de un pequeño colectivo mediático entorno al hashtag *#EnveneadorSerial*, el cual es usado por la mayoría para apoyar al presidente. Si bien este colectivo duró poco, logró ser tendencia y posicionarse en el séptimo puesto del trending topic Argentina.

Manteniendo su circulación intrasistémica, esta fase presencia la desestimación de la denuncia por envenenamiento, el primer discurso en circular y el que inicia este trabajo. *Infobae* reaparece y da a conocer esta noticia. En reconocimiento aparecen como enunciadores profesionales Axel Kicillof, desde su estatus de gobernador de la provincia de Buenos Aires, el presidente Alberto Fernández, la agencia de noticias *Télam* y diario digital *El Destape*. El primer medio publica en su cuenta de youtube los dichos que el gobernador bonaerense realizó sobre el tema durante una conferencia de prensa realizada el día 23 de febrero, y el segundo medio se encargó de publicar un fragmento del discurso del presidente durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso en donde hizo referencia a la denuncia por envenenamiento.

Al desestimarse la denuncia por envenenamiento se dio pie para que surgiera lo que nosotros reconocemos como un nuevo discurso en circulación: la denuncia contra Carrió, Frade, Stilman y López por fomentar la noción de que la vacuna era veneno entre otras cosas. Ante este hecho, aparecieron nuevos enunciadores profesionales: el grupo de abogados miembros del Frente Grande Cordobés (Miguel Eduardo Romero, Aukha Barbero, Enrique Fernández, Valentina Enet y Horacio Viqueira) quienes a través de Twitter publicaron la noticia de la denuncia realizada. Con respecto a los discursos en reconocimiento se hallan respuestas fuera

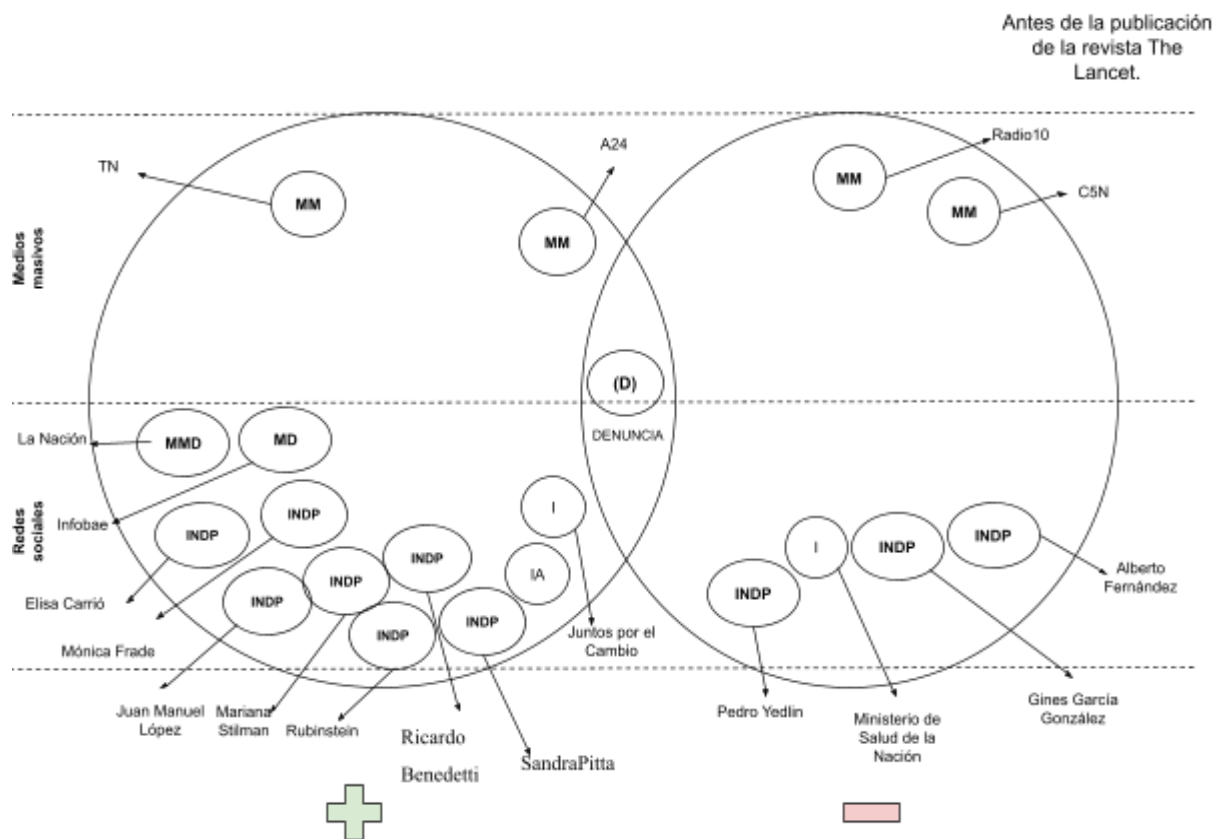
y dentro de la misma red social de enunciadores amateurs y profesionales, tales como el portal digital *Página 12* y el diputado Juan Manuel López quien a través de un hilo de tweets cuestionó la denuncia realizada en su contra ya que “ellos nunca hablaron de envenenamiento”.

Fase 7: Luego de un salto hipermediático ascendente, en esta última fase nos encontramos dentro de los medios masivos de comunicación. Como discurso en reconocimiento de la denuncia mencionada anteriormente, hallamos al programa *Minuto a minuto* del canal de noticias *C5N*, quien se posiciona como un enunciador de estatus profesional junto con uno de los abogados de frente grande córdoba, Horacio Viqueira, a quien entrevistan.

Nivel espacial.

Para este análisis tomamos como punto de inflexión un acontecimiento ocurrido dentro del hiato temporal: la publicación realizada por la revista *The Lancet* del 2 de febrero del 2021, donde se confirma que la vacuna Sputnik V, producida por el laboratorio Gamaleya, posee una eficacia del 91%. Elegimos este momento ya que nos permite observar con mayor claridad los cambios de posicionamiento con respecto a la denuncia por envenenamiento antes y después de ser confirmada dicha eficacia.

En el siguiente gráfico espacial que ubicamos antes de la publicación del artículo de *The Lancet*, entendemos al símbolo (+) como “a favor” y al símbolo (-) como “en contra” de la denuncia por envenenamiento efectuada por Elisa Carrió, Mónica Frade, Mariana Stilman y Juan Manuel López.



Antes de la publicación de la revista The Lancet, que abarca desde la fase 1 hasta la fase 4, podemos observar las siguientes posiciones de los diferentes enunciadores partícipes:

A favor (+):

- **Los Individuos Profesionales.** Mónica Frade publica el tweet sobre la denuncia y Elisa Carrió, quien también participó de la misma, lo retweetea; también cita un tweet de Clarín que publica su denuncia. Ricardo Benedetti, por su parte, twittea sobre los efectos adversos de la vacuna dando a entender que la misma no es del todo segura. El mismo posicionamiento se puede ver en los IP: Juan Manuel López, Adolfo Rubinstein y Sandra Pitta, esta última twitteando en desacuerdo con la autorización del Ministerio de Salud.
- **Los individuos amateurs.** Twitteen utilizando hashtags como #SomosCobayos, #GobiernodeInutiles, #ElPeorGobiernoDeLaHistoria. Se utilizan por diferentes motivos, ya sea por la desconfianza de la seguridad de las vacunas, por el manejo del gobierno, o directamente para expresar odio hacia el gobierno en sí, pero todos los hashtags de alguna u otra manera comparten la misma disconformidad hacia la Sputnik V que está presente en la denuncia.

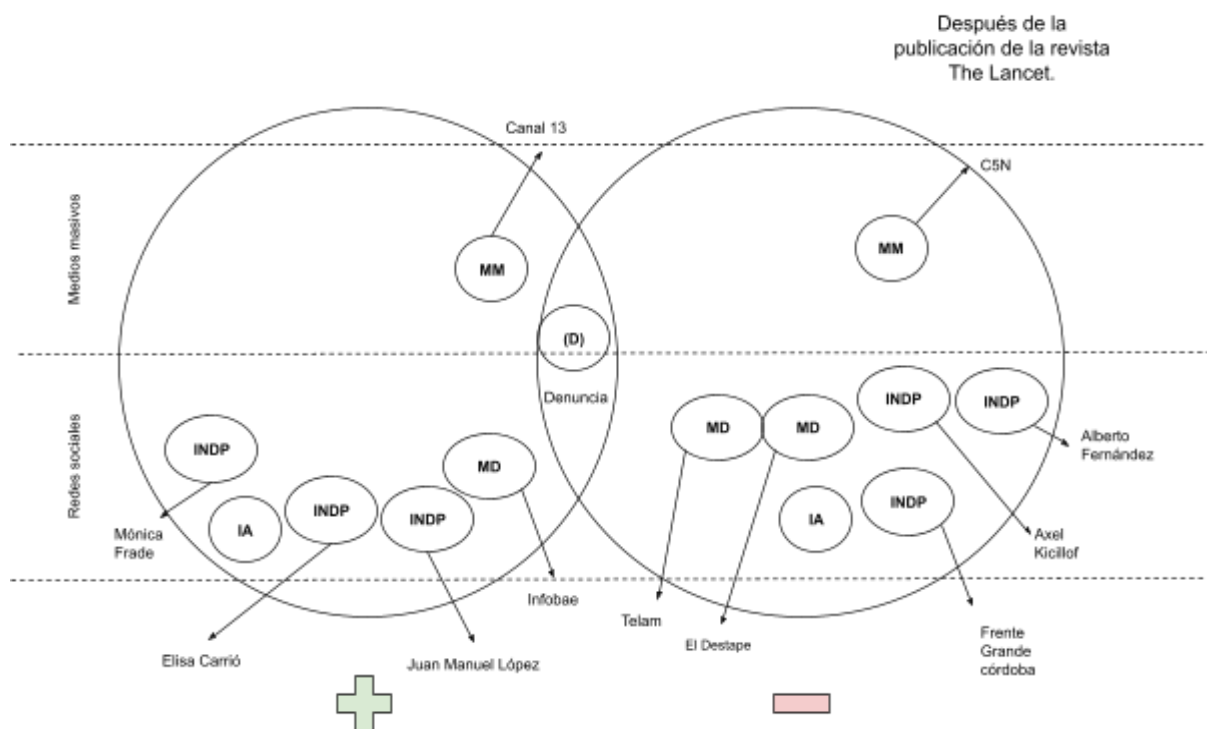
- **Los Medios Masivos.** En el programa “*La Rosca*” de *TN*, Carrió explica que la vacuna rusa es una imposición de Cristina Kirchner y esto no es cuestionado por parte de los periodistas; si bien el canal no se expresa directamente, le da el espacio a Elisa Carrió sin poner en discusión sus aseveraciones.
- **Los Medios Masivos Digitales.** Con *La Nación* sucede algo similar al caso con *TN*, este MMD sube un video a su canal de YouTube en donde Elisa Carrió está hablando en el programa “*La Cornisa*”; en esta entrevista, Carrió expresa que la vacuna es una gran estafa nacional y que esta no tiene garantías. En ningún momento la ex-diputada es cuestionada por sus dichos, de hecho, *La Nación* luego sube este fragmento del programa a su página, es por eso que entendemos que este medio toma un posicionamiento a favor de esta mirada y que contribuye a afianzarla aún más.
- **Los Medios Digitales.** *Infobae* por su parte, sube a su página una noticia sobre Juntos por el Cambio en donde explica que estos pedirán más transparencia al gobierno e información científica comprobable; también comenta que estos pensaban que el gobierno presionó a la ANMAT para la autorización de la vacuna Sputnik V. Con esta publicación, el MD da a entender que su posicionamiento político es cercano con lo que Juntos por el Cambio sostiene, aunque no se declara expresamente a favor de la denuncia.
- **Instituciones.** Juntos Por el Cambio, como mencionamos con anterioridad, le pide al gobierno mayor transparencia e información científica comprobable. Patricia Bullrich por su lado se posiciona en contra de la vacuna Sputnik V y, en cambio, Horacio Rodríguez Larreta no se expresa contra la vacuna pero sí contra la falta de información clara.

En contra (-):

- **Los Individuos Profesionales.** Pablo Yedlin le responde en Twitter a Mónica Frade calificando de irresponsable la denuncia y González García y Alberto Fernández, quienes fueron los denunciados, no hacen alusión a esto en sus redes sociales. Lo que podemos ver en los tweets es que se pronuncian orgullosos de la llegada de la vacuna y del sistema de distribución y aplicación en la población, informan sobre su eficacia, dando un mensaje totalmente opuesto a las acusaciones de la denuncia.
- **Los Medios Masivos.** *Radio10* emitió durante la programación de “*Mañanas Sylvestre*”, el 31 de diciembre del 2020, una entrevista al Presidente de la Nación realizada por Gustavo Sylvestre. El primero afirma que hay sectores en la sociedad que buscan generar desánimo en el país y cuestionan la calidad de una vacuna hecha en un laboratorio con varios premios Nobel. También sostiene que no comprende porque son tan duros con la

Sputnik V llamándola “vacuna rusa” de forma intencional. En el caso de C5N, pusieron como placa “otra denuncia de Carrió”, ya que no es la primera vez que la exdiputada realiza acusaciones infundadas. También declararon que hasta que la ANMAT y organismos regulatorios las aprueben, las vacunas no se iban a distribuir.

Después de la publicación de la revista *The Lancet*, que abarca desde la fase 6 hasta la fase 7, observamos que hay un cambio en la postura con respecto a la denuncia por envenenamiento.



A favor (+):

- **Los individuos profesionales.** Mónica Frade, Juan Manuel López y Elisa Carrió mantienen su posición con respecto a la denuncia que realizaron contra los involucrados en “la gestión, contratación y firma de contratos con el gobierno de Rusia, para la reserva, adquisición y comercialización de la vacuna Sputnik V”. Estas posturas continúan firmes a pesar de la contradenuncia que recibieron por parte de los abogados del Frente Grande cordobés por fomentar la idea de envenenamiento.

- **Individuos amateurs.** Encontramos al usuario @AlvaroSchroh a quien Monica Frade le cita el tweet donde con el título “*Clase magistral de cinismo y provocación*” sube una parte del discurso que realiza el presidente Alberto Fernandez en donde declara que hasta hace unos días era un envenenador serial y ahora los mismos que lo acusaron le piden que traiga más veneno.
- **Los medios digitales.** Infobae saca una publicación sobre la desestimación de la denuncia por envenenamiento. Ciertamente el medio digital no emite opinión sobre el hecho pero sí remarca que quien desestimó la causa es el mismo fiscal que denunció penalmente la causa del “*Vacunatorio VIP*”, la cual comparten los mismo involucrados como el ex ministro Ginés González García .
- **Los medios masivos.** Canal 13, en su noticiero de primera mañana “*Arriba argentinos*”, utilizó un fragmento donde el presidente cuestionó a la oposición. Como placa del programa, se leía: “*El exabrupto del Presidente, Alberto Fernández, "Ahora me piden que consiga veneno para todos"*”. Su conductor estaba de acuerdo con esta expresión pero sosteniendo que esta declaración es una respuesta abrupta frente a las acusaciones.

En contra (-):

- **Medios digitales.** Télam publicó un video de la declaración de Kicillof, quien afirma que Carrió jamás pidió disculpas por el daño ocasionado. También apuntó al resto de la oposición, sosteniendo que que hicieron campaña para que la campaña de vacunación fracasara y que cuando él se vacunó todos lo tomaron como “*un loco suicida que se inyectaba veneno*”. Luego de la apertura del Senado, *El Destape* publica una nota titulada: “*Alberto Fernández contra la oposición por las vacunas: "Decían que era veneno"*”, haciendo énfasis en la acusación del presidente: “*(...) poco tiempo después y con sus dedos acusadores, bramaron que el supuesto veneno era insuficiente*”.
- **Los individuos profesionales.** Como se mencionó anteriormente, Alberto Fernández, en su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, habló de la denuncia y de la postura que tomaron sus opositores luego de criticar a la Sputnik V. Axel Kicillof, en su cuenta de Twitter (@Kicillofok) publicó que: “*Primero, atacaron los cuidados como si fueran un atentado a las libertades. Después, llamaron “veneno” a la vacuna. Ahora, apuntan contra el proceso de vacunación, cuando la Provincia está llegando al primer medio millón de vacunados.*”, como respuesta a las acusaciones de la oposición. También aparecen Miguel Eduardo Romero, Aukha Barbero, Enrique Fernández, Valentina Enet y Horacio Viqueira, abogados del Frente Grande cordobés, quienes

denunciaron a los anteriormente mencionados miembros de la Coalición Cívica, por haber realizado una acusación sin fundamentos, considerando que los delitos cometidos fueron: la creación de una asociación ilícita, la “propagación de enfermedades peligrosas”, la “intimidación pública” y el fomento de la noción de que la vacuna era veneno.

- **Colectivo mediático.** En base a la teoría veroniana⁶ en la cual define a los colectivos como un agrupamiento de individuos que resulta de una escena de recepción específica acotada a un tiempo y espacio determinados, consideramos que el hashtag #EnvenenadorSerial, logró reunir a un grupo de individuos que compartían los dichos del presidente y que también estaban viendo en ese momento el programa de *Minuto Uno*, conducido por Gustavo Sylvestre, programa en el que surgió dicho hashtag. Este colectivo mediante sus interacciones logró que por una hora dicho hashtag aparezca como tendencia en Twitter.
- **Medios masivos.** El canal *C5N*, en su programa “*La tarde x C5N*” reprodujo un fragmento del discurso del presidente en donde se defiende de las acusaciones por falta de vacunas. En la placa se lee: “*Alberto Fernández, irónico: "Hasta hace 20 días atrás, yo era un envenenador serial"*”. Ambos conductores apoyaban sus dichos, remarcando la hipocresía de la oposición, quien al principio no aceptaba la vacuna pero ahora reclamaban que no había suficientes.

Podemos ver que la mayoría de los individuos profesionales (IP) que se mostraban a favor de la denuncia antes de la publicación del artículo de *The Lancet* -que confirmó la eficacia de la Sputnik V- luego de la publicación no se posicionan ni a favor ni en contra sino que intentan tomar una postura neutral, centrándose en la descripción de los hechos evitando hacer valoraciones sobre el contenido de la denuncia.

Notamos que la postura de los denunciantes cambió notablemente; Juan Manuel López, por ejemplo, pasa a sostener que la denuncia nunca se centró en el envenenamiento y que la denominación de la misma fue obra de la mesa de entradas de la causa, no de ellos; la ex-diputada Carrió no se pronuncia públicamente sobre esta cuestión pero sí retweetea lo que expuso su compañero de la Coalición Cívica. Ciertamente, en el cuerpo del texto sí aparece como un argumento el potencial envenenamiento y/o alteración de sustancias que conllevaría un peligro para la salud de las personas.

Entendemos que con este viraje en el posicionamiento que tomó el grupo de los denunciantes, se configura un intento de desligarse de sus propios dichos una vez confirmada la eficacia de

⁶ Carlón, Mario (2016). “Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón”, en *Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional*, en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: *Comunicación social*. (pág.136-137).

la Sputnik V por la revista científica *The Lancet*. La causa iniciada por este grupo opositor no tendría razón de ser ya que sus argumentos pierden credibilidad: sostener que con la aplicación de la Sputnik V se estaría envenenando a las argentinas y argentinos pasó a ser una postura basada en argumentos refutados. A partir de aquí, los opositores dejan de lado la idea de envenenamiento y se concentran en dirigir sus críticas hacia la gestión de las dosis puntualmente, debido a lo acontecido en el marco del caso del Vacunatorio VIP.

En cuanto a los IP que se ubicaban en contra de la denuncia, mantuvieron esa postura y comenzaron, además, a expresarse con más seguridad y precisión respecto al tema. Alberto Fernández, por ejemplo, antes de la publicación del artículo de *The Lancet*, solo se había pronunciado en una entrevista para *Radio 10* en donde esquivó el tema de las acusaciones por envenenamiento pero luego de la publicación (y ya empezada la campaña de vacunación) empezó a ironizar respecto al tema con bastante frecuencia, mencionando que ahora le pedían que consiguiera la “segunda dosis de veneno”.

A partir de este momento, creemos que la postura del grupo de denunciantes queda ridiculizada ya que no encuentra ningún tipo de legitimación, mientras que lo resuelto por el gobierno de Fernández ya no es tan cuestionado, por lo menos en lo que respecta a la compra puntual de la vacuna Sputnik V.

Dentro de los medios masivos (MM), *C5N* mantiene su postura negativa en todo momento, mientras que *TN* y *Canal 13* se muestran a favor en un principio y luego de la publicación muestran una postura reservada. Cuando se observa el comportamiento de los medios digitales (MD) y los medios masivos digitales (MMD) que dan su apoyo a la denuncia por envenenamiento, vemos una postura a favor muy sutil. A primera vista se podría decir que no realizan opiniones a favor o en contra pero notamos que tanto *Infobae* como *La Nación* describen a la vacuna del laboratorio Gamaleya como “vacuna rusa”, siendo junto con la vacuna Sinopharm, la “vacuna china”, las únicas a las cuales les pusieron como sobrenombre su país de origen (ya que con las vacunas Pfizer y Astrazeneca no se hizo hincapié en su procedencia); de aquí puede desprenderse la idea de que estos medios estaban contribuyendo a poner en duda ciertos aspectos de las mismas.

Conclusiones.

Podemos marcar como punto en común entre el primer discurso y el que impulsa la séptima y última fase, que ambos fueron publicados dentro del nuevo sistema de medios masivos con base en internet, es decir, en twitter. También reconocemos que en los dos discursos en

cuanto a sus circulaciones se desarrollaron de manera ascendente, descendente e intersistémica.

En cuanto a las diferencia que notamos entre ambos, observamos que el primer discurso que da comienzo al caso que estamos trabajando (el tweet de la diputada Mónica Frade, en el que comparte la denuncia realizada), se comporta como condición de producción del último discurso (el tweet del grupo de abogados militantes del partido Frente Grande Córdoba, en el que publica la denuncia por fomentar la idea de que la vacuna Sputnik V era “veneno”) quien se comporta como una de sus condición de reconocimiento. Dentro del sistema mediático de las redes sociales hubo diferentes discursos en reconocimiento hacia ambos, es decir, aquellos reconocimientos que se generaron a partir de las dos denuncias. La primera denuncia que origina nuestro caso recibió 882 me gustas, 463 retweets y fue citado 15 veces en cambio, la denuncia realizada por el Frente Cordobés recibió sólo 3 retweets, 6 me gustas y fue citado 1 vez. Por lo tanto, otra conclusión que podemos detectar es la diferencia de repercusión en las redes sociales entre una denuncia y otra, lo que quiere decir que Mónica Frade o Elisa Carrió, como actores institucionales en Twitter tienen mayor reconocimiento y poder o peso, como menciona Ernesto Calvo en su texto “Anatomía política de Twitter en Argentina: tuiteando #Nisman”, que la cuenta oficial del partido cordobés.

Se debe tener en cuenta que la primera denuncia se realiza por el supuesto envenenamiento de la vacuna, la misma cita el artículo 89 del Código Penal, el cual alude al envenenamiento y sus riesgos. Sin embargo, cuando el Frente Cordobés realiza su denuncia, Juan Manuel López twittea que en realidad ellos no habían denunciado a nadie por envenenamiento, cambiando entonces el discurso original que de todas maneras había plasmado en la primera denuncia con la mención al artículo 89.

Otro punto importante a destacar es la relación entre los enunciadores del primer y último discurso de este caso. En ambos sus desarrolladores fueron enunciadores profesionales, específicamente abogados, diputadas y dirigentes políticos, pero las diferencias surgen en cuanto al reconocimiento de las mismas. Si observamos bien la denuncia por envenenamiento es reconocida por los litigantes como una acusación por “atentado contra la salud pública” y por “acciones peligrosas” pero jamás directamente mencionan la palabra envenenamiento, ya que luego de que el contexto cambia, es decir, se comprobara la eficacia de la vacuna rusa es alta y cumple con todos los protocolos necesarios, no era conveniente aceptarlo y es por eso que se dedicaron a negar la circulación de ese discurso en específico, el de envenenamiento.

Es en ese mismo contexto en el que el último discurso, la denuncia contra los primeros litigantes, se desarrolla ya que se los acusa por esa acción que niegan.

En cuanto a las instituciones políticas sobre esta cuestión, se reconoce que los primeros denunciadores no realizaron dicha denuncia en nombre de su coalición política o del frente político al que pertenecen, sino que fue un accionar aparte, aunque observamos que dentro de dicho frente se generó un cuestionamiento a si debían o no apoyar la denuncia, lo cual no sucedió. Todo lo contrario al último discurso ya que fue desde el mismo perfil de twitter de la agrupación Frente Grande de la provincia de Córdoba desde donde se hace pública la denuncia, más aún cuando es citada por la cuenta nacional del partido Frente Grande.

Durante toda su circulación tanto ascendente como descendente no se encontraron cambios en los discursos involucrados. Lo que si observamos fue que los argumentos que se utilizaron para su creación (el discurso de “envenenamiento”) comparte algunas similitudes con los argumentos antivacunas que tomaron fuerza en nuestro país este último año con la llegada de las vacunas contra el Covid-19. Si bien estos movimientos sociales usan argumentos con tintes “conspiranoicos” tienen también un foco político en cuanto al origen de las mismas, punto que tomó la oposición para hablar de la “vacuna rusa” en vez de su nombre de registro: Sputnik V.

En este contexto, con el nuevo auge de este tipo de discursos sumado a la denuncia por “envenenamiento” previamente analizada, se percibe una mayor resistencia, rechazo o desconfianza de parte de la sociedad en contra de la Sputnik V. Por otro lado, también se generó una gran producción de discursos risibles⁷ dentro de redes sociales utilizando como objeto de burla estas ideas antivacunas y lo sucedido con la denuncia, generando enunciadores cómicos ya que “(...) *el blanco de la burla tiene una relación inferior con respecto a quien la realiza y su cómplice (enunciario)*” (Fratlicelli, 2021) .

Bibliografía:

-“El sentido como producción discursiva” en La semiosis social. Eliseo Verón; Buenos Aires, Gedisa; 1987.

⁷ <https://twitter.com/AlejoGariglio/status/1341780435047735296?s=20>

<https://twitter.com/ProfetaArgen/status/1341831234666770433?s=20>

https://twitter.com/rosario_gabo/status/1341723329351303175/photo/1

<https://twitter.com/Bobmacov71/status/1352300045798936577?t=01dCIImlA-0hKciT6vq3zA&s=08>

-“Deconstruyendo Chicas bondi. Público/privado/íntimo y el conflicto entre el derecho a la imagen y libertad de expresión en la circulación contemporánea”, en Circulación del sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada. Mario Carlón. San Luis: NEU. (págs. 29-64) 2014.

-“Twitter, política y la cámara de eco”, “Tuiteando #Nisman: el primer tuit” “Diablos vs. demonios” y “Diálogos tuiteros”, en Anatomía política de Twitter en Argentina. Tuiteando #Nisman. Calvo Ernesto Buenos Aires: Capital Intelectual. 2015.

-“Lógicas sistémicas sociales y socioindividuales”, en La semiosis social 2. Ideas, momentos, interpretantes. Verón, Eliseo; Buenos Aires: Gedisa. 2013.

-Teóricos N° 7, 8, 10 y 11. Mario Carlón y Damian Fratticelli; Semiótica de redes I - Catedra Carlón, Buenos Aires, 2021.

- Carlón, Mario (2016). “Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón”, en Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional; en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: Comunicación social.

-Fraticelli, Damián (2021). “Enunciación y humor en las redes (o cómo estudiar memes sin perder el chiste), La trama de la Comunicación (en prensa).